

LA SEMANA

REVISTA IMPARCIAL

LITERATURA—INFORMACION—ECOS DE SOCIEDAD—ADMINISTRACION—ESPECTACULOS

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Un mes. 0'50 ptas.

FUNDADOR-PROPIETARIO:

D. Gregorio Pozoa y Rebagliato

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Hostales, número 1.

Crónica local

Beso á ustedes las manos.

Y á mis lectoras los piés.

Finos, ante todo y sobre todo, aunque no haya asuntos de que tratar, localmente hablando.

¡Ah! También le besamos algo á aquel señor que resulte elegido para tomar la vara y también á aquellos otros que tomen la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta de tanda, digo de tenencia.

La mejor vara (la de alcalde propietario) la tomará según rumores de los tendidos, es decir, de los entendidos, un respetable señor, ex-conservador él, abogado él, anciano él, concejal él, moreno él, y que según dicen, tiene poca querencia él á dicha vara.

Como que es de castigo.

Para los que la toman con deseos de cumplir.

Esto es, si es de los que rematan en las tablas... de la ley y de la buena administración.

Y saben buscar el bullo á aquellos que al quiebro relance ó cuarteo ponen banderillas á la renta de consumos.

Y á los que mojan aguantando, en los suministros.

Y á los que dan verónicas al Amillaramiento en vez de dar cuenta de la renta líquida de sus bienes.

Y á los que al alimón ó al menudeo (como ustedes quieran) nos pasan buey escrofuloso por ternera sanguínea.

Y á los que de un volapié nos meten un carro de aceite por los mismos rubios de las puertas, y atizan un golletazo en el arriendo de servicios.

Y á los que pasan por alto el arreglo de los caminos vecinales. Etc., etc.

Nada, señores: que cualquiera

se presenta en el edificio de la plaza de la Constitución para tomar la dicha vara si no es bragado de verdad.

¡Tiene eso de ser alcalde tantos compromisos y responsabilidades; que el que remata bien la suerte, puede llamarse un héroe.

Però para héroes: los artistas de «La Caridad.»

Ahí los tienen ustedes ensayando sin descansar á fin de complacer al público que concurre al coliseo de la Corredera.

Desean, bordarles la próxima función y para ello han escogido la preciosa comedia del señor Aza: «ZARAGÜETA.»

¡Y miren ustedes que «Zaragüeta» tiene za... za... zarandeo!

Però dale que le darás, ella saldrá ajustadita y agradaará, de seguro, al público.

Vamos, y que desde que se han sabido aquí los infundios que se trae el Sr. Cánovas con S. M. por aquello del balconcico, los actores de aquí se han empeñado en llevarle la contraria.

Cánovas, con sus cosas, empeñado en hacer vacilar el trono.

Y los de «La Caridad» erre que erre por asegurar la corona!

¡Miren, pues, por donde los actores de Orihuela van á salvar las instituciones.

¡Y qué dirán á todo esto los encargados de aprontar el parré para la tan za... za... zarandeada coronita?

De seguro, como si los oyera: temen si transigen con la corona, que peligre la Constitución.

Nada más fácil que copiar en su actitud al presidente del consejo de mamar... magistrados de la Nación.

Porque eso si lo que es soberbia no les falta.

Y así como se aferra áquel al poder, se aferran estos en lo de no aflojar la bolsa.

¿Y qué vá á ocurrir?

Si cumplen se quedarán exhaustos... de culpa, pero si no cumplen... habrá que recurrir al trasteo del pleito.

Esto es una parodia de lo que le dijeron á aquel buen señor de marras.

¿A quién?

A... ¡Cá! no vas á conocerlo!

Cacámlanos.

San Isidro

Festejos de Corte.—Los isidros.—El verdadero peligro.

Madrid, como población populosa, no tiene aspecto peculiar, propio.

Vive á expensa de la afluencia de las provincias, y puede asegurarse que en Madrid es donde hay menos madrileños.

Por eso Madrid tiene carácter particular y distinto en cada época, en cada ocasión.

La ocasión presente es la que ofrece aspecto más típico, más peculiar.

Aprovechando la rebaja de precios de los trenes, cuantos en provincias tienen que solventar algún asunto en Madrid, hacen la mala, se despiden de la familia, se hacen cargo de cien encargos, que la mitad quedan incumplimentados, y se meten en el tren, hasta llegar á Madrid.

Ya en la corte se desparraman por esas calles de Dios, tropezando con todo el mundo, parándose en todos los escaparates y huyendo de los coches y tranvías, que

amenazan constantemente su existencia.

Y no les vale llegar á Madrid, vestirse en casa del mejor sastre y marchar haciéndose los distraídos, como si se supieran la población de memoria. Se les distingue perfectamente, se les puede señalar sin temor de equivocarse.

Ellas marchan agitadas, jadeantes, fatigadas por las distancias, que siempre les resultan interminables: ellos deparando la vista, mirando tanta y tanta mujer bonita como circula por las calles, y soñando siempre con una conquista amorosa.

Porque no hay provinciano que al regresar á su pueblo no lleve en el fondo del alma, el recuerdo de alguna conquista más ó menos auténtica. Eso cuando alguno no conserva el recuerdo para mientras viva.

Y es que la mujer madrileña, ó aclimatada en Madrid largo tiempo, tiene un encanto especial; no es la hermosura de la valenciana, la gracia de la andaluza, la frescura y la gracia de la mujer del Norte, no; es un conjunto de todas estas cualidades, realiza las por una gran distinción y una suma elegancia que les presta un encanto irresistible que la hace temible como rival y peligrosa como término de comparación.

¡Mucho ojo, niñas y señoras de provincias, cuyos novios y maridos vayan á Madrid en la ocasión presente! Mas que á los timadores que dán el pego, á los múltiples carruajes que cruzan la población, temed por unos ojos negros ó azules, que estos causan siempre más destrozos que todos los peligros anteriores.

Si sois morenas, acordaos de lo que dijo Campoamor.

«Desgraciado del que vá á algu-

na parte y se encuentra una rubia en el camino.

Si sois rubias, recordad que de la mujer madrileña es de la que se dijo, que era

Digna de ser, morena
y sevillana;»

y de todas suertes recordad que no hay nada tan «dulce y sabroso.

como la fruta del cercado ageno».

¡Ah! en Madrid la mujer va siempre sola por la calle, y nuestros hermanos de provincia son en extremo galantes y gustan siempre de ofrecer su compañía y su galantería generosa á la que ven sola por la calle. Y como despues, en este Madrid pecaminoso está admitido que las señoras entren en el café y un café con media tostada á cualquier hora se toma, el peligro es mucho mayor.

Aquel líquido caliente eleva mucho la temperatura; aquella manteca suaviza muchas asperezas, y la excitacion del café, la comunidad de la misma mesa, han sido la causa de que muchas historias amorosas den comienzo en una media tostada y terminen... como menos se espera.

¡Niñas y señoras de provincias, cuando regresen vuestros novios y esposos, preguntadles si han comido la tentadora media tostada, y si contestan con una afirmativa, reñidles, porque seguramente van manchados del pecado!

¡No les tengáis compasion! ¡ved que os lo digo yo, que lo sé por experiencia!

F. Sanchez Fano.

MONSERGAS Y CHINCHORRERIAS

Ha dejado de publicarse el periódico semanario «La Oftetrícia» de Córdoba.

Y no crean ustedes que por falta de suscritores.

Sino que su director, Dr. Alápera, á consecuencia de sus muchas ocupaciones profesionales, ha tenido que suprimirlo.

¡Oh, jóvenes amables que en vuestros tiernos años al campo periodístico dirigís vuestros pasos; jamás tomeis las péñolas en ningun «Semnario» que sea dirigido por oftétrico sábio, porque será muy fácil que en las noches de sábado y en el momento crítico de entregar el trabajo, veais con gran sorpresa las cuartillas en blanco;

y al buscar afanosos al director amado, para que con su pluma arregle aquél mal maso, os diga su fregona en lenguaje dogmático:
—No está el Doctor visible; hoy se encuentra de parto!

**

¡Ya tenemos plaza!

Ya habrá peasado algun malicioso que hemos obtenido una credencial de oficial quinto de la clase de sestos en el ministerio de Ultramar, donde cabe todo: hasta el Sr. Castellanos.

La plaza que tenemos no es de empleado.

Ni de abastos.

Ni siquiera de sereno.

Es, una plaza de un pueblo de la provincia de Almería.

Así, como suena.

Que nos la van á traer lo mismo que si fuera un grano de anís.

¡Una plaza de toros!

De madera y hierro.

—Jeché Vd. hierro!

—Si señor, de madera y... clavos. Me parece que los clavos...

—Jeché V. maera!

—No; no señor, que no nos lo echen; que la otra vez que vino á torear resultó de pino *venteadado*.

Ahora parece que nos van á traer para torear cuando se arme...

—¿La gorda?

—No; la plaza.

—¡Ah! ¿A quién?

—A una gran figura histórica.

—¿Acaso á Cánovas?

—¡Quiá!

—¿A Cos Gayon?

—¡Quiá!

—Entonces será... al monumento de Isabel la Católica... esa es una gran *figura histórica* que está en el paseo de La Castellana.

—¡Quiá!

—Vamos, serán las estatuas de los reyes que hay en la Plaza de Oriente, esas... tambien son figuras grandes é hirtóricas.

—No, señor; al que van á traer es á Padilla; un descendiente del famoso comunero...

—Vamos, que no saldremos de toreros comunes; más vale que trajeran al Guerra ó á Mazanti, prescindiendo de la historia.

—Pues, que los traigan!

A continuacion publicamos con mucho gusto, un fragmento del Poema «Monseñor Adlibert», del notable poeta Sr. Arroniz, cuyo autógrafo dedicó á nuestro querido paisano, el ilustrado presbítero D. Julio L. Maymon, con motivo de su reciente estancia en Cartagena, donde ha despertado vivísimo inte-

rés. por la elocuente oracion sagrada que pronunció en las pasadas fiestas de los cuatro Santos.

FRAGMENTO DEL CANTO 7.º DEL POEMA «Monseñor Adlibert»

Bogaba por el mar tranquilamente el buque que veloz me conducía al concilio de Roma, y ni el horror de la tristeza mía la cárcel de mi pecho abandonaba, ni mi dolor cedía, ni el llanto de mis ojos se borraba. Una noche, cual siempre, prisionero, meditando me hallaba de mi vida en el curso lastimero; ante mí se encontraba

abierto un libro de oraciones, pero ni mi vista en el libro se fijaba, ni brillaba ante mi lámpara alguna, pues solo á mi prisión iluminaba la opaca claridad, que penetraba por el hecho horadado, de la luna. Aumentaba mi pena el tétrico sonido

que exalaba, al moverme, mi cadena, y el canto dolorido del hábil timonel que, cual yo, á solas sobre la azul planicie suspendido, recordaba al cantar su amor perdido, uniendo su gémido al de las olas.

¡Ay de mí, yo decía; ¡cuán bien esa canción remeda el grito que exbala mi dolor! Ser no podía, dice el cantar, mi amor tanto crecía que llegó á ser igual al infinito; no cabía en el mundo y tras la Virgen de mi amor inerte, este infinito amor buscó el profundo misterioso infinito de la muerte.

¡Qué bien dice el cantar! También herido mi pobre corazón en Margarita, en una tumba fabricó su nido. Recuerdos de su amor, llama bendita, aun abrasais mi pecho con anhelo: pena, como los cielos infinita, ¿Dónde estará tu fuente de consuelo?

El rayo aquel de luna fanal de mi prisión, cayó luciente sobre el libro entreabierto, con una luz tan blanca y refulgente, que más que de la luna parecía rayo deslumbrador, centella ardiente del astro hermoso luminar del día.

Iman de mi púpila su luz pura atrajo hacia mi libro de oraciones el mirar de mis ojos, y oyendo rechinar los eslabones de mi larga cadena, ésta fué la lectura

que mis ojos hicieron con anhelo: —«Alguna vez en tu tiniebla oscura no verías pecador, la luz del cielo, y al beber de tu caliz la amargura, preguntarás blasfemo con locura:

¿Dónde estará la fuente del consuelo? ¿Porqué te olvidas de tu Dios que el santo tesoro de tu amor sobre tí lanza? ¿Porque te olvidas de tu Dios, que el llanto puso en tus ojos, y que dió al quebranto el iris salvador de la esperanza?

Miras al mundo con desden y hastío... ¿Por qué tus quejas son tan lastimeras? ¿Es eterna la vida? Por qué impío sombras miras doquier y abismo frío? Hombre de poca fé. ¿Porqué no esperas? Amaste? ¡Pobre arbusto deshojado que ves marchitas tus primeras flores,

torna, torna al redil abandonado, que en sus puertas te espera el bien (amado.

Jesús, el dulce amor de los amores. ¿Qué pensaste encontrar en la jornada? ¿Quizás de la ventura el santuario? Dios con ser Dios, alzó martirizada su frente moribunda reclinada sobre la cruz sangrienta del Calvario. ¿Estás quizás en cárcel prisionero? sino has sido culpable ¿qué te apena? Jesús murió clavado en un madero, y Pedro, el gran apostol, oyó el fiero rechinar de su bárbara cadena, Dios te dió una misión ¿la has olvidado? ¿Cómo tan frágil ser tu valor pudo? Descansa si te encuentras fatigado: más torna á tu legión firme soldado, rendido gladiador; coje tu escudo. Sigue: no temas, vuelve á la batalla; Jesús el lauro te dará en el cielo; y si de nuevo tu dolor extalla, acuerdate de Dios, que en Dios se halla la inagotable fuente del consuelo,

Francisco Arroniz.

NOTAS

Se interesa la presentacion en las oficinas del Regimiento de Reserva de esta ciudad, para enterarlas de asuntos que le competen; á Catalina Zamora y Maria Gutierrez Cánovas, madres respectivamente de los Soldados voluntarios para Cuba José Vibanco Zamora y Antonio Vicente Gutierrez.

El representante de la sociedad de seguros «Austria y Hungría», D. Juan Saquero, ha trasladado sus oficinas á la calle de la Corredera, donde se pone á la disposicion del público oriolano.

Se encuentra bastante mejorada de la grave enfermedad que le aqueja la señorita doña Rosa Ugarte.

Nos alegramos.

TEATRO.—La funcion anunciada por «La Caridad» para la noche de hoy, se ha suspendido por ausencia de uno de los actores, y TENDRÁ LUGAR la noche del MIÉRCOLES ó JUEVES de la presente semana.

ALBERTUS

Aunque que un poco pasada la oportunidad, por nuestro carácter de «semanario» no queremos dejar sin que conozca el público oriolano las notas que del juicio oral de la causa del desgraciado criminal Miguel Albertus, nos remitió nuestro corresponsal de Alicante.

Dicen así sus párrafos más importantes:

A las once y media y previo los trámites que señala la ley del Jurado, se constituyó el Tribunal: Al penetrar el procesado en el edificio de la Audiencia, así como tambien al sentarse en el banquillo dió

algunos gritos de «¡Viva la anarquía!» que produjeron en el numeroso público que desde los primeros momentos ocupaba el salón, un efecto deplorable y contrario á los propósitos que sin duda animaban al desdichado Albertus.

Este, tanto en la indagatoria como á las preguntas que le dirigieron las partes y la Presidencia, contestó con un cinismo inconcebible, con una desfachatez y desvergüenza incalificable, pintando los hechos con tal lujo de horrores, su ingratitud para con la víctima á quien debía muchos favores, su satisfacción al ver caer á sus piés á Esteban Abadía, sin querer separarse de él hasta tanto no se convenciese plenamente que ya no existía su bienhechor; el escarnio que hizo de su difunta esposa, modelo de virtudes, suponiéndola en relaciones ilícitas con el Esteban; su persistencia y satisfacción en puntualizar todos los detalles del crimen; produjeron un movimiento de indignación en todos los concurrentes al acto. El procesado Albertus, lejos de llorar ayer su delito se enorgullecía de haberlo cometido.

La nota repugnante del acto terminó con la declaración del procesado, comenzándola verdaderamente triste con la presencia de la viuda, hijos y vecinos del interfecto; todos ellos han corroborado la buena fama de la que fué esposa del procesado; los celos infundados de éste y la comprobación de lo ocurrido en la fatal noche del 18 de Agosto.

Suspendida la sesión á la una y media, se reanudó á las cuatro en punto.

El ministerio fiscal comenzó su informe; la competencia del dignísimo funcionario, era una garantía suficiente para los que esperaban una acusación tan enérgica como justificada.

El Fiscal expuso los hechos con una rectitud de criterio tan ajustada á la verdad, que hizo innecesaria su reproducción por las otras dos partes.

Concedida la palabra á la acusación privada, el joven y ya reputado letrado D. Mariano Calvo Font, empieza su brillante oración, haciendo constar que no son pasiones mal entendidas las que le elevan al puesto que ocupa, sino un anhelo justificado de que se haga luz en tan tenebroso proceso, para que la verdad se restablezca y brille y cada cual alcance sus merecimientos conforme á la participación que en el terrible drama del 18 de Agosto hayan tenido.

Pinta con vivos colores la honradez del interfecto y su familia, y la de la infortunada esposa del procesado: describe de mano maestra el cuadro de desolación que ofrecieron las cercanías de Orihuela el día en que el crimen fué cometido; combate con buena copia de argumentación la infundada pasión de los celos, que fueron según parece el móvil del delito; y ya dentro del punto capital de su particular acusación mantiene que, tanto de la prueba sumarial, como de la practicada en el acto del juicio, se desprende la concurrencia de la circunstancia agravante de nocturnidad, como sombra que sigue á la de premeditación ya estimada por el Ministerio Fiscal. Al estudiar esta cuestión más bien legal que de puro hecho, demostró el Sr. Calvo un conocimiento profundo de los sucesos sobre los que gira la causa, y una labor muy meditada acerca de la naturaleza y efectos en derecho de la agravante 15 del artículo 10 del Código Penal.

Al terminar su informe el señor Calvo, recuerda á los señores Jurados lo delicado de su misión y sin pedir un veredicto inspirado en apasionamientos de rencor ni de benevolencia, lo solicita, si con arreglo á justicia.

Mil enhorabuenas á nuestro amigo Sr. Calvo por el elocuente y brillante informe acusatorio pronunciado.

El distinguido abogado del colegio de Alicante, D. José Morales Leveroni encargado de la defensa de Miguel Albertus Lopez, pronunció un informe muy hábil, muy sentido y muy elocuente.

Empezó condoliéndose de la situación de su defendido, pues cumpliendo con los más rudimentarios deberes profesionales fué á la cárcel á comunicarse con su patrocinado, el cual ni siquiera quiso oírle.

Dice con oportunidad por todos admirada que los santos son los únicos llamados á efectuar milagros pero no los hombres, y de ahí sus dificultades en la defensa, tanto por la actitud incomprensible del procesado con su defensor, cuanto por lo antipático de la causa. No obstante tomando por base parte de la argumentación del Ministerio Fiscal, impugnó la concurrencia en los hechos de la agravante de nocturnidad por considerar que lejos de estar buscado de propósito había sido meramente incidental.

Con marcada habilidad al terminar su informe dió á entender al Tribunal popular la gravedad

de la pena que podía imponerse al procesado, de prosperar la petición formulada por la acusación particular.

Muchos placeres mereció tan correcto informe oído con verdadero agrado por el numeroso público que invadía la Sala de Justicia de nuestra Audiencia provincial.

El dignísimo presidente del Tribunal Magistrado D. Salustiano Villa, con un sentido práctico, espíritu justiciero y conocimiento de las cosas y las personas, dió cumplimiento al precepto de la Ley, haciendo un resumen del debate con su reconocida imparcialidad.

Leídas las preguntas del veredicto, el Jurado, á los pocos momentos de retirarse á deliberar, lo pronunció de culpabilidad, y en su virtud, el Tribunal de Derecho, después de oídas las partes, pronunció sentencia de conformidad con lo pedido por el Señor Fiscal.

El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de asesinato por la cualitativa de premeditación, y otro de incendio comprendido en los artículos 566 y 569 del Código Penal, pidiendo por el primero la pena de cadena perpétua con la interdicción civil y además accesorias, y por el segundo la de 13 años de cadena temporal, inhabilitación y accesorias correspondientes con la condena de costas, en cuanto á la responsabilidad civil é indemnización á la familia del interfecto, la cantidad estimada por uno y otro concepto excede de 5000 pesetas.

Durante la sesión de la mañana, el procesado interrumpió diferentes veces la práctica de la prueba con sus cínicas intemperancias.

La sentencia fué bien recibida por el público que llenaba el local.

El Corresponsal.

CHIRIGOTA

Constitucional

El alcalde de Illescas ha multado á cierto vigilante por llevar de esparteñas el calzado con calcetín de Gante.

Alegó el guardia, que, si así lucía sus crudos escaarpines era, porque su paga no cubría los gastos de botines.

Pero no le valieron las razones que dió, al *municipal*, y quitaron, al pobre, dos doblones, que es su paga mensual.

Apeló, el vigilante, al Ministerio, de aquella pena injusta, para que allí volvieran el imperio á la justicia augusta.

Pero en una R. O. contestaron al misero apelante que «no había lugar, pues lo multaron «con mérito bastante.»

«Porque eso de llevar con uniforme calcetas de algodón, es, por si solo, un desacato enorme de la Constitución.»

(¡ !)

K. Novas.

ANUNCIOS

DINERO

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario con interés módico.

Se proporciona dinero con pagaré, garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran fincas rústicas que radiquen en el término municipal de esta ciudad.

Las operaciones que se practiquen se harán con especial reserva.

Informará el Procurador don Francisco Navarro y Juan—Santiago 25—Orihuela.

AVISO

Se venden la casa núm. 11 de la calle de San Agustín, y la casa horno de la calle de Almunia, en 21.000 real.

Los poderes para la venta ó alquilar la casa, dará razón, Don Francisco Roman.

GRAN SOMBRERERIA

DE

JOSÉ NAVARRO RODRIGUEZ
Hostales, 9.

Acaba de recibirse un grandísimo surtido en sombreros para la próxima temporada de verano; sevillanos y cordobeses á precios muy baratos.

En breve llegará el gran surtido de sombreros de palma.

Imp. de L. Zerón, Hostales, 1.

SECCION DE ANUNCION

LA SEMANA

REVISTA IMPARCIAL

LITERATURA—INFORMACION ECOS DE SOCIEDAD—ADMINISTRACION—ESPECTACULOS

CUOTA MENSUAL DE SUSCRIPCION, 0'50 PESETAS.

Se publica los domingos.—Anuncios á precios módicos. Publicacion de reclamos, avisos, comunicados, esquelas, edictos y cuanto tenga cabida en el cuerpo del periódico á precios convencionales.—Fuera de Orihuela no se enviará «La Semana» si no al que lo solicite.

No se devuelven los originales, ni se publican anónimos.

AUSTRIA Y HUNGRIA

Sociedad mútua de Seguros Domicilio social

PRECIADOS 23 MADRID

Objeto de la Sociedad.

Gestionar préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual.

Asegurar mediante una cuota, relativamente insignificante, lo siguiente:

1. Contra incendios: los bienes muebles é inmuebles, las fábricas, ingenios, material industrial, mercancías, mobiliario personal, cosechas —comprendiendo el seguro—en pié, en el campo, despues de segadas, en la era y en los graneros que se depositen, y, en fin, cuantos objetos puedan ser destruídos por incendio, explosion y fuego del cielo.

2. Contra las heladas y el granizo en los cereales, viñedos olivares, árboles frutales, hortalizas, etc., etc.

3. Sobre toda clase de ganados, bien sea por muerte natural ó accidental, y por inutilizacion para el trabajo.

4. Sobre la vida humana.

En esta clase hemos procurado poner el seguro al alcance de todas las fortunas, tanto por la economía de sus tablas, como por el fraccionamiento de éstas.

Es la única sociedad que deseando favorecer á nuestra decadente agricultura concede á los que en ella deseen ingresar que hagan el pago de sus seguros en la época de la recoleccion.

Para más detalles dirijanse al Representante en esta ciudad y su partido judicial: D: Juan Saquero Gonzalez.

Corredera 27 Orihuela.

NOTA INTERESANTE.—Hacen falta agentes para esta ciudad y demás pueblos que comprenden el partido judicial que disfrutarán buen tanto por ciento.

PASTELERIA MADRILEÑA

San Pascual, 22,

Especialidad en ensaimadas de Mallorca para el Chocolate.

PASTELES DE PICADILLO DE TERNERA Gran surtido en pasteles para postres de crema y dulce.

Disponible

Disponible

Disponible

Disponible